

# EL ECO DE LA FUSION

BISEMANARIO LIBERAL DEMOCRÁTICO

**Año VII**  
Precios de suscripción  
En Tortosa, al mes. . . . . Ptas. 0.50  
Fuera, semestre. . . . . 3.00  
Anuncios comunicados á precios convencionales.—Pago adelantado.

TORTOSA

Jueves 10 de Noviembre de 1904

Puntos de suscripción  
En la Redacción y Administración, calle de Moncada, 49, principal.— Toda la correspondencia al Director.  
No se devuelven los originales.  
Num. 90

## Senado

### Sesión del día 5 de Noviembre 1904

#### El Convenio con el Vaticano

Se levanta el señor MONTERO RIOS en medio de general expectación.

Los escaños están poblados de senadores y de algunos diputados del partido democrático. En el banco azul se encuentra el señor Maura y los ministros de Estado, Gracia y Justicia, Hacienda y Agricultura.

Voy á tratar la cuestión—dice el señor Montero Ríos—con un criterio muy vulgar: con el del sentido común. Vengo á señalar el pensamiento del partido democrático, pensamiento que responde á sus tradiciones ampliamente liberales y progresivas.

Este Gobierno podrá arrogarse todos los títulos que quiera; pero en modo alguno puede decir que representa una aspiración nacional ni la política tradicional de la Monarquía española. Yo le llamaría, no Gobierno de Su Majestad, sino Gobierno de Su Santidad.

Las negociaciones para con el Convenio debieron tomar como base el Concordato de 1851. Por cierto que el Gobierno no ha fijado en lo que constituye la característica de ese Concordato, que consistió en el restablecimiento de la disciplina de la Iglesia en la represión de los abusos, en el respeto á las jerarquías, en la supresión de esas instituciones que, aprovechándose de las circunstancias que le había facilitado el tiempo, perturbaban la disciplina y la vida de la Iglesia.

Para probar su aserto examina varios artículos del Concordato, entre ellos el 25, que dispone que todas las capillas é iglesias estén sometidas al cura párroco para todo lo que se relacione con el culto.

Ya véis, señores senadores—añade—cómo se cumple el Concordato. Los templos más favorecidos por la piedad religiosa, que, por lo general, no son los parroquiales, viven bajo la dirección del clero regular, de las Ordenes monásticas.

El Convenio que se discute tiende á satisfacer las aspiraciones del clero regular, que no son otras que echar por tierra la jerarquía eterna de la Iglesia instituida por Jesucristo.

Recuerda las decisiones tomadas por varios Concilios y algunos Papas para impedir los ataques que las Ordenes religiosas dirigían á la disciplina eclesiástica.

En inspirados párrafos enaltece el fin espiritual que las Congregaciones religiosas persiguen: redimir sus almas y las de sus semejantes por la oración y el sufrimiento.

(Entran los ministros de la Guerra é Instrucción pública.)

Pero entre este grandioso fin y la explotación de las más variadas industrias hay un abismo. Hay asociaciones que se dedican á satisfacer los más extraños apetitos de la gula, á fabricar licores, chocolates, etc. etc.; otras confeccionan vestidos, ornamentos, encajes.

Entre las Ordenes que se dedican á la fabri-

cación de licores hay una, fundada por San Bruno para la mortificación, para hacer propaganda de los fines del Evangelio.

Cita varias disposiciones dictadas contra las Congregaciones religiosas, unas encaminadas á regular su vida, otras castigando con anatemas á las que explotasen industrias con objeto de obtener beneficios materiales.

Pasa á estudiar el proyecto de Convenio disertando sobre el primero y el último y deduciendo que se concede á la Santa Sede el derecho de intervenir en la confección de todos los reglamentos que se relacionen con las Ordenes religiosas, aunque se trate de asuntos puramente civiles.

¿Puede darse mayor abandono de las prerrogativas del Estado?

El Gobierno, en su afán de hacer concesiones al Vaticano, ha llegado, no sólo á reconocer como legítimo el funcionamiento de las Ordenes religiosas que existen en la actualidad, sino también á permitir el establecimiento de nuevas Congregaciones, con el único requisito de que se les autorice previamente por un Real decreto tomado en Consejo de ministros y hecho de acuerdo con la Santa Sede.

Al hacer esta concesión contraéis una responsabilidad mayor que si interpretaseis el art. 29 del Concordato en el sentido de permitir la estancia en España de todas las Asociaciones religiosas.

El señor MAURA: ¡Ya lo veremos!  
Aduciendo valiosos argumentos demuestra que el Concordato vigente sólo autoriza para vivir en nuestro país á tres Ordenes religiosas.

Habla de las Asociaciones que han ido estableciéndose después del Concordato, diciendo que él ha consentido siendo ministro de Gracia y Justicia que se establecieran seis para que se dedicasen á la enseñanza, á la caridad ó á la beneficencia, y habiéndolas solicitado antes los pueblos donde esas Congregaciones se proponían residir.

El que se haya permitido el establecimiento de esas Asociaciones no dice nada en favor de la doctrina sustentada en el proyecto de Convenio presentado por el Gobierno, porque las autorizaciones las ha concedido el Estado, usando de su soberanía, y, por consiguiente, está dentro de sus facultades el disolver las Ordenes religiosas que funcionan con su consentimiento. Es decir, el Estado, al autorizar nuevas Ordenes religiosas, no ha abdicado de sus prerrogativas ni se ha sometido á la Santa Sede. (Muy bien, en los bancos de las oposiciones.)

Lee una Real orden circular, firmada por el señor Bugallal, y cuya minuta está escrita de puño y letra de don Antonio Cánovas del Castillo, en la que se dice que no se consentirá el establecimiento de Ordenes religiosas de extranjeros en las provincias limítrofes, y que todas las Asociaciones de esta índole, cualesquiera que sea la nacionalidad de los que las formen, deberán solicitar una autorización especial del Gobierno para poder funcionar.

El orador solicita un pequeño descanso, y la presidencia se lo concede.

Al reanudar su discurso el Sr. Montero Ríos llama día nefasto para el Gobierno y para la Iglesia el día en que pueda quedar aprobado el Convenio que se discute.

Insiste en afirmar que las autorizaciones dadas por todos los Gobiernos y las que pudieran darse hasta el arreglo definitivo de esta cuestión tiene un carácter provisional y precario, y, por tanto, las Asociaciones religiosas autorizadas viven á merced de la voluntad del Estado.

Entra á examinar lo que sostuvo Maura en el Congreso cuando dijo que las Ordenes eran parte integrante de la Iglesia católica.

Se extraña de esto, recordando que en los primeros siglos la Iglesia estaba íntegra, sin Ordenes.

Recuerda que algunas naciones americanas, Méjico y Costa Rica, han prohibido las Ordenes monásticas en sus respectivas Constituciones, y, sin embargo, mantienen buenas relaciones con la Santa Sede.

En el Brasil están sometidas á las leyes generales, con asentimiento de Roma.

Recuerda que, á pesar de la política de la República vecina, sus relaciones con la Santa Sede no se enfriaron ni luego se han roto por la persecución de las Asociaciones, sino por el asunto del viaje de Loubet á Roma y por la grave cuestión de los obispos de Dijon y Laval, porque Roma no entendió que lo de las Ordenes fuera ajeno á la soberanía del Estado.

Que las Ordenes no son parte integrante, sino sólo ornamento de la Iglesia; decir lo que afirmé, el Sr. Maura es decir cosas que están fuera del dogma de la Iglesia. En esta afirmación resulta el Sr. Montero Ríos enérgico y decidido, causando impresión en la Cámara, que le oye con más profunda atención á medida que continúa su discurso.

Señala la enormidad de que en el Convenio propuesto se llegue hasta considerar á los religiosos extranjeros como comprendidos en el Concordato.

Asegura que las estadísticas de las Asociaciones que ha remitido el Gobierno no son exactas. Existen más. Cita los datos publicados, que confirman los dados á luz por el *Heraldo*.

Pasa á examinar la reiterada afirmación de que el Gobierno actual haya sido llevado al Convenio por los precedentes sentados por el Gobierno liberal.

Dice que á pesar de no estar él conforme con aquel Gobierno en su política con relación á las Ordenes, confiesa que Sagasta y sus ministros estuvieron siempre firmes y sin abdicar en la recta interpretación del art. 29 del Concordato.

Insiste mucho en que el Gobierno liberal no pasó del punto de acceder á la negociación con la Santa Sede, á propósito de tal interpretación. Las negociaciones son enteramente del Gobierno conservador.

—Suya es la responsabilidad, y bien tremenda—acaba textualmente, en medio de la aprobación de las minorías.

Al llegar á esto y decir que va á dar su opi-



nión sobre las Asociaciones religiosas crece la seria atención de la Cámara.

¡Que el partido liberal se inspira en el criterio del antiguo partido moderado! (Sensación en todos los lados de la Cámara.)

Hace clara y elocuentemente historia para apoyar su afirmación.

Asegura que en esa Cámara el Gobierno no respeta el derecho constitucional de asociarse con un fin religioso, puesto que se reconoce la intervención de un Poder extraño, cual es el de la Santa Sede. Al ciudadano le basta la ley común, y con el privilegio se le coarta el derecho. Añade que el privilegio mata.

Que como liberal y demócrata le basta sostener que las Asociaciones deben vivir al amparo de la ley común; pero aunque no fuera liberal y demócrata, como pensador y creyente sostendría lo mismo.

Cuando las Ordenes quieran adquirir y conservar o ejercer derechos civiles, están dentro de la ley común, del Código civil. Excépto las tres concordadas, todas las demás deben quedar dentro de él.

Se crean con este Convenio—continúa el ilustre orador—cuestiones muy difíciles para el porvenir, en todas las cuestiones en que intervengan o puedan intervenir las Ordenes. Ni en higiene, ni en beneficencia, ni en enseñanza podrá hacer nada al Estado español sin contar con la Santa Sede, de tal modo, que la necesidad obligará el día de mañana a saltar por encima del Convenio. (Grandes muestras de aprobación.)

Se levanta a contestar el Sr. Maura.

Habláis de la opinión—comienza diciendo el presidente del Consejo—; pero ¿dónde está la opinión? Creéis que la opinión la forman únicamente las muchedumbres que intentan asaltar e incendiar conventos, los que ofenden a Dios. ¿Es que no es opinión también las masas de creyentes que todos los días llenan los templos y elevan sus preces al Altísimo? (Aplausos de la mayoría.)

Los anatemas que los señores López Muñoz, Labra y Montero Ríos han lanzado contra el Convenio, los retirarán en cuanto vengan las primeras nieves.

Habla del alcance de las autorizaciones dadas por los ministros de Gracia y Justicia para que se establecieran Ordenes religiosas, y dice que el Sr. Montero concedió dieciocho autorizaciones, no seis, como ha afirmado.

El Sr. MONTERO RÍOS interrumpe, afirmando que son seis sólo.

Vino *Electra*—añade el Sr. Maura—y después una crisis. Seguidamente vino la difícil digestión de *Electra* por el partido liberal y las negociaciones con Roma para concertar un *modus vivendi*. Aquí hay una contradicción en los liberales, porque si creían que el anterior estado de cosas era bueno no debieron intentar modificarlo.

El presidente del CONSEJO niega que haya padecido la soberanía del Estado español por haber entrado en negociaciones con Roma.

Voces en los bancos de la minoría: Nadie ha dicho eso.

Igualmente niega que en el Convenio se conceda intromisión a la Santa Sede en los asuntos de orden interior. Nosotros no somos capaces de hacer lo que han hecho los liberales, que consultaron con el Nuncio de Su Santidad la reforma del Real decreto de 19 de Septiembre de 1902.

Lee una comunicación dirigida por el entonces ministro de Estado al Nuncio, en que se hacen proposiciones para reformar el citado Real decreto.

Los liberales—añade—no tienen derecho a tratar de esta cuestión.

Sostiene que entre el criterio individual del Sr. Montero Ríos y el del partido democrático hay una enorme contradicción, y que en el Convenio no se concedió ningún privilegio a las Ordenes monásticas ni se les levanta la obligación

de tener que solicitar del Estado permiso para funcionar.

Combate a los que opinan que la asociación nace de la ley y que la libertad debe condicionarse, afirmando que si se la condiciona es tanto como ahogarla.

La mayoría aplaude al Sr. Maura al terminar su discurso.

Suspéndese el debate y se levanta la sesión a las ocho de la noche.

## Fomento del Trabajo Nacional

(De nuestro corresponsal)

### Exposición de Minería y trabajos hidráulicos de Cataluña e Islas Baleares

Correspondiendo a la atenta invitación del señor Secretario de la exposición de Minería y trabajos hidráulicos de Cataluña y Baleares, don Manuel Gispert Pujols, uno de nuestros compañeros de redacción ha visitado aquella, instalada en el palacio de Industrias y terrenos contiguos, manifestándonos que dicha exposición, que ocupa una extensión de más de tres mil metros cuadrados, está dividida en tres secciones: minería hidráulica y máquinas, útiles y aparatos aplicables a aquéllos.

El número total de expositores es el de 191. En la sección de minería y sus derivaciones se han presentado todas las variedades mineralógicas que contiene el subsuelo de Cataluña y Baleares, y en las otras dos secciones, diferentes pertenencias de los cuatro grupos del ramo de laboreo y trabajos hidráulicos.

Entre las instalaciones que llaman más la atención por su buen gusto y acertada dirección así como por su importancia existen las siguientes:

Por lo notable de las colecciones de minerales diversos presentados pues que en conjunto los hay de todas las minas conocidas de España, son las instalaciones del Instituto general y Técnico de Tarragona y de Gerona, de la Excm. Diputación, Ayuntamiento y Seminario; Real Academia de Ciencias y Artes y de don Baltasar Serradell de Barcelona.

En la sección de fundición artística de los señores Masriera y Camprins, es objeto de la mayor atención entre los objetos expuestos, un busto de bronce de don Silverio Thos y Codina, Inspector general del cuerpo de Ingenieros de minas.

Así mismo es objeto de la atención pública la instalación de los señores Oliva hermanos por sus artísticos azulejos acristalados producto nuevo en España y en el extranjero, con los que se puede confeccionar plafones que resultan verdaderas obras de arte, pueden reemplazar con ventaja a los mosaicos y azulejos hasta hoy conocidos por sus innegables ventajas y belleza, por lo que tienen patente de invención. Unimos nuestra felicitación a las muchas que han recibido dichos señores.

Por el gusto con que ha sabido presentarla, ya que los artículos de su fabricación se prestan poco a exponer una instalación que sea artística, es objeto también de plácemes por los visitantes la de don Ramón Marull, hecha con tejidos metálicos, artículos de alambre y accesorios. Esta ha sido declarada fuera de concurso a petición del propio interesado.

No son menos dignas de mención la de los señores Riviera é hijos, consistente en tejidos metálicos y artículos de alambre; la de don R. Benet, representando la fábrica de cemento de San Juan de las Abadesas, y la de objetos de porcelana de la fábrica de don R. Canals, de Almocen, (Valencia); la de objetos de su fabricación de los señores hijos de J. Precker, la del Fayán Catalá y otras varias que sería prolijo enumerar.

Y finalmente, la de la Maquinista Terrestre y Marítima será una de las más importantes cuando esté terminada.

Un pequeño tranvía eléctrico circulará al rededor de la exposición.

En resumen la exposición antedicha resulta importante y digna de detenido estudio por cuantos se interesen en los ramos a que se refiere y en los que descansa en mucha parte el desarrollo de la riqueza nacional.

Felicitemos de todas veras a sus iniciadores, por el triunfo alcanzado, cuyo aplauso se lo tributarán con justicia todos los amantes de la prosperidad de nuestra patria, y a la vez repetimos las gracias por las atenciones y consideraciones con nosotros tenidas.

Barcelona, noviembre, 1904.

## Homenaje al marqués de la Vega de Armijo

Continúan activamente las gestiones para tributar un homenaje al marqués de la Vega de Armijo, con motivo de cumplirse el día 19 del actual el quincuagésimo aniversario de su primera investidura de diputado.

Se abriga el propósito de que el homenaje de que se trata tenga carácter puramente parlamentario, sin la menor significación política, a fin de que puedan tomar parte en él todos los liberales, sea cual fuere la fracción a que pertenezcan.

## Crónica

### En el Circulo Democrático de Madrid

El próximo domingo se verificará en el Circulo Democrático, la inauguración del curso.

Asistirán al acto los señores Montero Ríos, marqués de la Vega de Armijo y López Domínguez.

El señor Canalejas pronunciará un discurso, al que se atribuye mucho alcance político.

Hoy ha contraído matrimonio en la vecina población de Benicarló, nuestro distinguido e ilustrado joven, compañero queridísimo de Redacción y acreditado librero e impresor de esta ciudad, don Arturo Morera Guijarro, con la bella y distinguida señorita doña Julia Fabregat Zargosá.

Apadrinaron a los recién casados, nuestro estimado amigo y consecuente demócrata don José Morera Batet, distinguido, ilustrado y activo Procurador de los Tribunales, y una tía de la novia.

Felicitemos de veras a nuestro entusiasta correligionario don José Morera por la inmensa satisfacción que experimenta en estos momentos, así como también al reputado y distinguido médico cirujano de Benicarló, don José Fabregat, padre de la nueva desposada, y al resto de sus respetables familias.

La feliz pareja saldrá, en el expés de esta tarde, para la ciudad condal.

Deseamos a los nuevos contrayentes una feliz e interminable luna de miel y prósperos negocios.

Procedente de Madrid, llegó el último domingo a esta ciudad, el diputado a Cortes por este distrito don Primitivo Ayuso.

Sea bien venido.

Hemos tenido el gusto de ser visitados en esta redacción, por nuestro querido amigo y ex-alcalde del vecino pueblo de La Galera don Jacinto Canals, campeón decidido de la libertad y de la democracia.

El Director General de Obras Públicas ha es-



crito la siguiente carta al Excmo. Sr. Marqués de Grigny diputado por la circunscripción:

Mi distinguido amigo: Hoy he firmado las órdenes, mandando librar 20.000 ptas. para obras de caminos vecinales de la provincia de Tarragona y tengo el gusto de participárselo en atención interés por V. demostrado en este asunto.»

Veremos si nuestra comarca saldrá beneficiada con tal concesión, como procede en justicia, pues harto han menester nuestros caminos vecinales de reparación y mejora, sobre todo en esta época de la recolección de la aceituna.

Leemos en la prensa de Barcelona:

«Se invita á las sociedades obreras y á los obreros, asociados ó no, que quieran tomar parte en la elección de vocales obreros de la junta local de Reformas Sociales que ha de verificarse en este mes, á que pasen todas las noches por el café Filipino, calle Hospital, 106, donde la comisión electoral lleva á cabo los trámites preliminares de inclusión y rectificación del censo obrero.

Después de brillantes oposiciones verificadas en la Escuela Superior de Comercio de Madrid, ha obtenido el premio extraordinario de la carrera de Comercio nuestro joven amigo don Carlos Angulo Lluís.

Felicítamos cordialmente al novel Prefesor Mercantil que de tan honrosa manera ha ganado el título y puesto fin á su carrera, deseándole toda suerte de prosperidades y triunfos.

Leemos:

«Llamamos la atención del señor Arquitecto Municipal acerca del hedor que despide la cloaca de la calle del Angel y Plaza de la Fuente, que sin duda será debido á estar mal obturados los imbornales.

¿No habría manera de remediar el mal que lamentamos?»

## Desde Barcelona

Maura, el coloso, el de las chirigotas, el de la capa pluvial, según persona bien informada de Madrid, mantendrá abiertas las Cortes hasta el 21 del próximo diciembre, en que empezarán las vacaciones que serán de corta duración.

No quiere continuar la discusión del proyecto de reforma de la administración local, teniendo en cuenta el estado actual de las pasiones, excitadas con motivo de los últimos debates, reanudándolas cuando los ánimos se apasigüen, lo cual quiere decir que va para largo.

No ha resuelto todavía, después de tanto cacarear, si presentará ó no nuevos presupuestos, siendo lo más probable que para el año venidero riján los actuales. Para este viaje no se necesitan alforjas.

Cree que el convenio con la Santa Sede se aprobará sin grandes obstáculos en el Senado, cosa que está para ver. En cambio los espera en el Congreso por la gran oposición de Canalejas y los republicanos, si éstos como ya es innato en ellos, á última hora no transigen á cambio de alguna promesa.

Se están organizando los trabajos para la celebración de un mitin monstruo con el objeto de protestar del proyecto de administración local, y del convenio con el Vaticano. Dicese serán invitados á él todos los que se precien de verdaderos demócratas, así monárquicos como republicanos. Si se efectúa no hay duda que tendrá mucha resonancia, por los miles de liberales que al mismo acudirán, sino viene el *tio Paco* con la rebaja, es decir si la autoridad lo consiente, pues teniendo en cuenta los tiempos en que vivimos, nada tendría de particular que no lo autoricen pues se han dado varios casos y que haya un *cadaver* más, que le importa á Maura.

Contundentes é irrefutables han sido las razones expuestas por el sabio jurisconsulto señor Montero Ríos en el Senado, en su discurso combatiendo el clerical proyecto de convenio con Roma, tan elocuente y convincente ha sido para patentizar lo desastroso que sería para España en caso de aprobarse; que el jefe del gobierno el *pavero* de las mayorías á falta de argumentos para combatirlo, no encontró otro *sabio* recurso que el de recurrir al insulto.

Vaya un modo tan *maurista* de contrarrestar al adversario digno y leal que con mesuradas frases y razones incontrovertibles, ha combatido el retrogrado proyecto de este gobierno que padecemos para escarnio de la libertad y de los derechos del pueblo, pero á buen seguro que el señor Montero Ríos, contestará en su rectificación, como se merece tal exabrupto.

Entre los varios telegramas de felicitación que desde esta capital hanse dirigido al señor Montero Ríos, con motivo de su concienzudo discurso, merece ser conocido el siguiente:

«Excmo. Sr. D. Eugenio Montero Ríos, Madrid.

Defensa Profesorado particular de Barcelona en nombre de más de doscientos asociados familias víctimas egoismo, comunidades industriosas felicitan á V. E. por su discurso en la alta Cámara.—*El Presidente*, JUAN SAURET.—*El Secretario*, JUAN NADAL.»

Y en Madrid, según telegramas, acudieron á la casa del ilustre canonista, centenares de demócratas para saludarle y darle el parabien por el propio motivo; de manera que la ovación duró todo el día.

Satisfecho, y muy satisfecho debe estar nuestro ilustre jefe por ello, así como todos los que nos preciamos de sinceros demócratas.

Espérase con suma ansiedad la rectificación de nuestro esclarecido jefe al extemporáneo discurso de Maura, que según dicen de Madrid, lo hará en tonos fuertes, contestándole en el lenguaje que se merece quien como Maura tan mal sabe corresponder á las observaciones dignas de sus adversarios.

Gracias á las gestiones del Alcalde, desde ayer, ha sido rebajado el precio del pan, que sin ton ni son habían aumentado los panaderos.

X.

9, noviembre, 1904.

## Teatro del Balneario

### Tertulia Familiar

El lunes, con una concurrencia numerosísima verificose en el hermoso Teatro del Balneario una velada muy amena. Púsose en escena por aquel distinguido y aplaudido cuadro dramático, el fantástico drama de Zorrilla, *Don Juan Tenorio*.

Cuanto digamos para encomiar la labor de los simpáticos artistas resultaría pálido. De *Doña Inés*, la bella y discreta señorita Adelita Martínez; de *Brigida*, la linda pollita Pilar Domingo; de *Abadesa*, la hermosa joven Julia Martínez; rayaron á altura propia de inspiradas actrices; los aplausos merecidísimos, las felicitaciones nuevas fueron premio elocuente de su noble cometido.

*Don Juan Tenorio*, encarnado en nuestro compañero en la prensa, Marcelino Domingo; de *Megía*, el simpático galán don Pedro Piñana; de *Comendador*, el discreto joven don Isidoro Perez; de *Ciutti*, el gracioso actor cómico don Juan Domingo; de *Centellas*, *Diego Tenorio*, *Escultor*, *Avelaneda*, *Butarelli* y *Alguacil*, los distinguidos amigos nuestros, señores Benet, Bel, Fuster, Gaya y Villasevil, merecieron aplauso unánime, sobresaliendo los primeros, por el carácter de sus papeles, diciendo con la expresión requerida los hermosos versos de Zorrilla.

En fin, y recogiendo la impresión general que á la nuestra añadimos: un *Don Juan Tenorio*, que, para días de fiesta quisieran muchas compañías.

## Teatro Principal

Ya teníamos necesidad de que pusieran término á las representaciones del *Tenorio*. Y no se crea con esto que el aburrimiento sea desprecio á la fantástica obra del gran poeta, no. Lo de Mallorca y lo de no se que otro punto, nos tenía en continua y mortal zozobra. Con mayor motivo puesto que en el teatro solo vamos á admirar sus grandezas y no el manejo de una pistola ó la agilidad de un espadachín para que al *Comendador* le saquen un ojo y al *Tenorio* media cara.

Y el artista dijo:

*Culpa mia no fué. Mi mano airada demostró la destreza que tenía;*

*Juan al Comendador le saca un ojo, yo, Mejía, á Tenorio una quijada.*

Quejoso el público al fin viendo sangre derramada;

al autor de aquel motín díjole fuera de quicio:

*¡Basta, pues, de tal suplicio!*

Se concluyó la velada.

\*\*

La hermosa producción del inmortal Zorrilla, *Traidor, infanoso y martir*; obra eminentemente grande, sentida y bien escrita, ha sido la que se puso en escena el domingo por la noche.

Debemos manifestar que obras como las del domingo ponen de relieve las cualidades artísticas de los actores.

El grandioso conjunto de notas hermosísimas hizo crecer en arte y talento al inteligente personal de la compañía.

No es ponderación, es justicia merecida.

La señora Blanca, en *Aurora*, se nos presenta de nuevo envuelta con las grandezas del arte. Cada palabra de su importante papel, transmitida como ella sabe, es una demostración más de su talento y una grande ovación para la notabilísima actriz que tenemos la alta honra de admirar.

El señor Soto, *Gabriel Espinosa*, cosechó merecidos y prolongados aplausos. Presentóse en escena dibujándonos el mismo tipo que el gran Zorrilla acarició en su cerebro de historiador poeta.

El señor Salom, *Rodrigo de Santillana*, demostró con bastante naturalidad que, aunque joven, posee cualidades envidiosas. En todos los pasajes de la obra conserva vivamente los rasgos del artista que siente el papel que representa.

El señor Cosmo, *D. Cesar de Santillana*, vino á demostrarnos que es también un artista envidioso; admirablemente dice su papel, no separándose nunca de la nobleza del personaje que se le encomienda y que se hace aplaudir por su talento.

Los señores Morató, Castilla, Alvarez y Torrents, discretos y acertadísimos en sus respectivos personajes, contribuyendo con ello al buen conjunto de la obra.

A la bonita comedia *Mil duros y mi y mujer* cúpole una interpretación acabada, por lo que felicito á los inteligentes artistas que en ella trabajaron.

Programa para hoy: *Los Hugonotes*. El estreno de la comedia de nuestro estimado é inteligente compañero, don José Querol, (*Morel*), *El Casamentero*. La chistosa comedia *La cuerda floja*.

Con motivo de estrenarse la obra de nuestro paisano señor *Morel*, pues sin duda ha de ser un éxito interminable su nueva producción, esta noche se verá el teatro completamente lleno de amigos y admiradores.

CÁTULO



# GRAN FÁBRICA DE PRODUCTOS REFRACTARIOS Y ALTARERÍA

## JOSÉ CERVERA

Despacho: Sangre, 1.—Fábrica: Arrabal Capuchinos  
**TORTOSA**  
Gran existencia de ladrillos refractarios.  
ESPECIALIDAD en la construcción de retortas en grandes dimensiones para fábricas de gas sulfuro de carbono, blanco de zinc, refinación de azúfrs y otras industrias.  
HORNILLOS ECONÓMICOS para coladas, planchar y guisar.  
Se encarga esta casa de toda clase de piezas refractarias sean cuales sean sus formas y dimensiones.

# FÁBRICA DE BALDOSAS HIDRÁULICAS

y depósito de materiales de construcción  
PORTLAND, CEMENTO DE TODAS CLASES, CAL HIDRÁULICA

## JOSÉ JINENO MIR

Calle de la Estación, (frente al café). **TORTOSA**  
Mármol.—Artificial.—Azulejos.—Baldosines.—Vidriados.—Pilas de todos tamaños y demás objetos en su clase.  
Se reciben encargos de baldosas.  
En todos dibujos.

### PRECIOS ECONÓMICOS

**Estuchería,** Tarjetería, Devocionarios, Tintas de todas clases, Objetos de escritorio, Papelería, etc.  
**Imprenta y Librería de**

# Arturo Morera

Corresponsal exclusivo de LA TRIBUNA  
**200.000 postales de todas clases y precios**

# MÁQUINAS WERTHEIM PARA COSER

DIRECCION GENERAL: Aviñó, 9, Barcelona  
SUCURSAL EN TORTOSA: 13, BUENAIRE, 13  
SUCURSAL EN REUS: Mayor, 7

Todos los modelos a pesetas 2'50 semanales. Pidanse catálogos ilustrados que se dan gratis.  
Regamos al público visite este establecimiento, donde encontrará un variado surtido de máquinas para todas las industrias y usos domésticos, y con las mismas se ejecutan toda clase de bordados, de los llamados rechilien, artístico encaje inglés, como asimismo admirables calados en toda clase de géneros.  
Ofrecemos un gran surtido de máquinas de hacer calceta que, con el fin de que estén al alcance de todas las fortunas, se facilitan a plazos.  
Máquinas de escribir, Ideal la más perfeccionada, con escritura viable y el duplicador Róneo reconocido como el más adelantado del mundo, por ser su trabajo tan fácil de realizarse que un niño de 6 años puede hacer una tirada de 5.000 copias con un solo cliché, a razón de 60 por minuto, teniendo cada copia la misma apariencia que el original.  
Este establecimiento cuenta con profesoras para toda clase de trabajos que se realicen con las citadas máquinas, siendo sencillísimo el ejecutarlos.

# ZAPATERÍA MORESO

Plaza Catedral y Arco del Romeu

Calzado de todas clases, fabricado únicamente para esta casa

## EN SU FÁBRICA DE BARCELONA

Depósito y venta del legítimo calzado de goma

El calzado de goma más elegante y más duradero se fabrica por la

**BOSTON RUBBER SHOE C.**

Fijese que las suelas lleven el nombre

Para caballero á 8 ptas.—Id. señora á 6'50.

**BOSTON**

Calzado con suela de cáñamo, de varias clases, único que ofrece garantía de duración.—Depósito de lustres y cremas para limpiar el calzado, varias marcas al por mayor y menor.—Se confecciona á medida, con arreglo á los modelos de Barcelona que recibe temporalmente.

# VENTAS AL CONTADO \* PRECIO FIJO

Sucursales en varias poblaciones de la comarca.